



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CUADERNOS	02

RELEVO EN LA UACM

Carlos Pallán Figueroa

Después de nueve años, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México cambia de mando en su Rectoría. Llega la doctora Esther Orozco Orozco, quien reemplaza a su rector fundador y principal artífice de la misma, el ingeniero Manuel Pérez Rocha. Contra los pronósticos de varios sectores y medios de comunicación, la elección de la nueva rectora se desarrolló en orden y el resultado de la votación en el Consejo Universitario (33 de 41 votos posibles) indica el enorme respaldo para la gestión que iniciará este 7 de mayo.

Creada por decreto del jefe de gobierno del Distrito Federal el 21 de abril de 2005, cinco años más tarde la Asamblea Legislativa la dotó de autonomía, asumiendo a partir de entonces la calidad de un organismo público descentralizado con plena capacidad para gobernarse a sí misma y administrar su patrimonio, acogándose a la garantía constitucional de la fracción séptima del artículo tercero de nuestra Carta Magna.

En la actualidad, la UACM cuenta con una matrícula de casi 10 mil estudiantes, distribuidos en 11 programas de licenciatura, siete de maestría y dos de doctorado. Su funcionamiento se da en cinco planteles o campus y cuatro centros culturales. La planta académica y administrativa asciende a mil 700 personas.

El perfil o modelo adoptado por la UACM refleja buena parte de la filosofía educativa de su fundador, de ahí algunos de sus rasgos distintivos respecto del común y corriente de las otras universidades autónomas del país, entre otros: ingreso de estudiantes por medio de un sorteo; libre asistencia a clases y un sistema colegiado de evaluación en lugar de los exámenes tradicionales. En suma, como lo expresa el ingeniero Pérez Rocha, la UACM "ha desarrollado un proyecto innovador de alto rigor académico, pero abierto, flexible y plural, nutriéndose de ideas de todos los tiempos que han orientado a instituciones nacionales y de otros países".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CUADERNOS	02

En las semanas previas a la elección surgieron diversos cuestionamientos a la institución, tanto externos como internos. Entre los primeros sobresalen los provenientes de la misma Asamblea Legislativa del DF, la cual, con poco tacto jurídico, emitió un punto de acuerdo para que la Contaduría Mayor de Hacienda de dicho órgano realizase una auditoría integral a la universidad. Igualmente, resolvió “citar” a su rector, como si se tratase de un funcionario del gobierno de la Ciudad de México. El rector, a su vez, invocando la legislación federal en la materia, la del DF y la propia Ley de Autonomía de esa casa de estudios, rechazó tajantemente el citatorio, así como los “juicios sumarios” que parecían fundamentar implícitamente dicha medida. En su respuesta, el ingeniero Pérez Rocha se permitió “recordar a los señores diputados (por conducto del presidente de la Mesa Directiva) que la asignación de recursos financieros a la UACM por parte de la Asamblea Legislativa no está sujeta a sus apreciaciones personales...”.

En ese clima —más la constante aparición de notas de prensa sobre gastos desmedidos de viaje y viáticos durante 2008— se procesó la elección. A ello se sumó el amago de una huelga por parte de su sindicato, misma que estallaría eventualmente el próximo día 12. Felizmente, ese clima cargado de malos augurios se disipó y le toca ahora a la doctora Orozco iniciar una nueva etapa en la vida de la institución. Como suele pasar con todos los fundadores de organizaciones, la obra del ingeniero Pérez Rocha sólo será aquilatada debidamente en los tiempos venideros.

Los próximos cuatro años serán un desafío enorme para la nueva rectora. Al competir por el puesto sabía que su ascendente y reconocida trayectoria profesional en el campo de la investigación tendría otro ritmo y, probablemente, menos logros. Sus energías, con todo y que integre un buen equipo de trabajo, tendrán que salir parcialmente del laboratorio y de la comunidad científica internacional, para consagrarlas a esta universidad que, en la medida en que “nada humano le es ajeno”, le resultará muy demandante. Desde aquí le deseo mucho éxito.

* Ex secretario general ejecutivo de la ANUIES, consultor independiente y miembro de la Junta Directiva de la UAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	03

PIDE LA DIRECTORA DEL IPN APOYAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Especialistas de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y del Instituto de Geofísica buscan realizar simulaciones y representaciones de eventos eruptivos de diferentes tipos

La directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, aseguró que la educación superior juega un rol estratégico e insoslayable en la construcción de las naciones, y “por ello la educación superior, en su responsabilidad social, debe avanzar en la comprensión de la complejidad de los desafíos globales, actuales y futuros”.

Al participar en el Cuarto Congreso Nacional de la Academia de Ingeniería: “La responsabilidad social y la innovación en la ingeniería”, la titular de esta casa de estudios manifestó que las instituciones de educación superior y todas las escuelas de ingeniería deben formar ciudadanos del mundo, educando a los jóvenes para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

“Eso sólo se logra con una formación ética que comienza por algo muy simple pero muy difícil: el ejemplo”, dijo Bustamante Díez, durante su intervención en la mesa redonda “Educación e ingeniería en México”.

Señaló que la responsabilidad social, más allá del altruismo y la filantropía, de donaciones específicas o campañas con propósitos de obtener simpatías para ser reconocido como líder de opinión o grupo político-económico de presión, debe ser una filosofía individual y colectiva de desempeño profesional y de vida; “en su sentido más amplio, debe ser una estrategia de desarrollo”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	03

Ante académicos, estudiantes y funcionarios de instituciones de ingeniería del país, la directora general del Politécnico expresó que “todos estamos conscientes del gran desafío que tenemos con el llamado bono demográfico, que presiona a la apertura de un creciente e importante número de espacios educativos, donde esta gran fuerza potencial de trabajo pueda formarse adecuadamente.

“Pero el desafío no sólo es el número de plazas sino los campos en los cuales formaremos a estos jóvenes y la manera en que podamos atraerlos a áreas donde cultivemos su creatividad, ingenio, capacidad científica y tecnológica”, aseveró.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	03

EN LOS PASILLOS

Jorge Medina Viedas

- [Manuel Pérez Rocha](#)
- [Relevos rectorales 2010](#)
- [La Michoacana extiende pergaminos de lujo](#)
- [Un día después, Narro](#)
- [García Valdez pone el ejemplo](#)
- [Hay que ver a otras partes del continente](#)

Manuel Pérez Rocha. El casi ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ofreció una entrevista a la revista Proceso. Un personaje de la vida educativa verdaderamente admirable en muchos sentidos. Discurso crítico, bien estructurado en el que maneja el ingeniero. Una visión que parte de la creencia en la educación pública como alternativa frente los modelos funcionales y tecnocráticos. Defensor del humanismo y de la cultura como parte de la educación. Eso muy bien de parte de Pérez Rocha. Pero nos hubiera gustado leer una autocrítica de fondo a este proyecto de la UACM, una reflexión sincera respecto de los problemas que padece y no son pocos; así como habló, parece que le dejara a su sucesora, María Esther Orozco Orozco, una institución de excelencia. Y esto dista mucho de la realidad.

Por cierto, la rectora Orozco toma de posesión este próximo sábado 8 de mayo.

Relevos rectorales 2010. No sólo cambiarán gobernadores en varios estados, sino también varias rectorías de universidades del país tendrán un nuevo responsable, si no es que siguen los que ahora están. En ocho universidades del interior habrá relevos. En unas semanas se sabrá si sigue o se queda Jorge Quintana Silveyra, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	03

Luego seguirán el rector Omar Wicab Gutiérrez, en la Autónoma de Nayarit; de Rubén Calderón Luján, en la Universidad Juárez del Estado de Durango; de Raúl Arturo Chávez Espinoza, en la Autónoma de Chihuahua; de Ángel René Estrada Arévalo, en la Autónoma de Chiapas; de Gabriel Estrella, en Autónoma de Baja California, y de Alfredo Dájer, en la Autónoma de Yucatán. Sólo les puedo asegurar que repetirán en el cargo por el respaldo de sus comunidades académicas, tanto por el trabajo desempeñado como por si manifiestan su deseo de continuar, los rectores Calderón Luján, de la UJED, y Dájer, de la UADY.

La Michoacana extiende pergaminos de lujo. Este próximo viernes 7 de mayo, la histórica e independista casa de cultura superior del país, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) hará entrega de cuatro doctorados honoris causa de enorme significación universitaria. En efecto, el Consejo Universitario de la Nicolaíta aprobó entregar este reconocimiento, en el marco del aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo, a personalidades que han renovado el espíritu humanista de la hoy llamada Casa de Hidalgo. Por su calidad científica y moral, por sus aportaciones al país en su fructífera trayectoria, se le hará entrega al doctor Guillermo Soberón Acevedo, bioquímico mexicano; a Arcadio Poveda, astrónomo y divulgador de la ciencia; al músico Mario Lavista, y a Adolfo Martínez Palomo, médico e investigador. Ellos recibirán esta distinción en una ceremonia solemne del Consejo Universitario a las 19:00 horas, en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, el cual fue fundado precisamente por el Padre de la Patria. El acto estará presidido por la rectora Sylvia Figueroa Zamudio.

Un día después, Narro. Un día después, también en la bella ciudad de Morelia, se celebrará la más sentida de las celebraciones de los nicolaítas, la ceremonia del aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo, y al rector de la UNAM, José Narro Robles, le corresponderá hacer uso de la palabra en el que será el 257 del Padre de la Patria. El acto tendrá lugar a las 11:00 horas, en el mismo histórico Colegio de San Nicolás.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	03

García Valdez pone el ejemplo. El rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Mario García Valdez, condenó la Ley Antiinmigrante SB 1070 aprobada por las autoridades de Arizona, por las connotaciones de índole racial y discriminatoria contra mexicanos y latinos, y decidió suspender el convenio de intercambio académico que sostiene con la UASLP con la Universidad de Arizona, hasta en tanto se mantengan las condiciones de hostilidad antiinmigrante.

Una buena decisión del rector potosino para sensibilizar y llamar la atención por esta decisión tan celebrada por la Casa Blanca, por más que quieran disimular.

Hay que ver a otras partes del continente. A Brasil, por ejemplo. Está claro que los estadounidenses viven el presente pensando que son eternos, que tienen el futuro en sus manos. Pensando en las futuras generaciones, los mexicanos deben ver a otras partes del continente y el mundo. Por ejemplo, es bueno que empiecen a fortalecer las relaciones con Brasil y las universidades pueden ser cabeza de playa de esa búsqueda de futuro en otras latitudes. Un grupo de rectores mexicanos asistió al Encuentro Internacional de Rectores de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES de México y el Grupo COIMBRA de universidades brasileñas. El encuentro estuvo encabezado por el ministro de Educación de Brasil, por el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, y el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Rafael López Castañares.

En la reunión, luego de intercambiar información y criterios de intercambio, sentaron las bases para consolidar acuerdos duraderos. Participaron 18 rectores mexicanos y 50 brasileños. Para que se vea el nivel de importancia del encuentro, hay que decir que estuvieron presentes la secretaria de Educación Superior de Brasil, María Paula Dallari, y el presidente de COIMBRA, Naomar Monteiro de Almeida Filho. Por el lado mexicano, repito, los rectores, Tuirán por la SEP y López Castañares por la ANUIES



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	PERSPECTIVA	05

PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: TEORÍA Y PRÁCTICA

Roberto Rodríguez Gómez

Uno de los procesos de cambio que han pautado en los últimos años la reconfiguración de los sistemas de educación superior a escala mundial, ciertamente con mayor incidencia y profundidad en la presente década, es el que suele identificarse como *privatización*.

Tal proceso, referido al campo universitario, no tiene una definición unívoca ni se concreta en un conjunto estrictamente acotado de elementos o rasgos. Su descripción y análisis comprende más bien múltiples dinámicas y presenta acusados matices una vez que se sitúa en marcos temporales y espaciales determinados.

La bibliografía especializada reconoce como excepción los casos en que la privatización de las instituciones de educación superior subsidiadas por el Estado ha seguido la ruta de otras actividades, productivas o de servicios, previamente en manos del sector público, es decir la desenajenación patrimonial de bienes y servicios públicos mediante contratos de cesión, concesión o venta a los particulares.

Apuntan varios autores que, en lugar de la simple colocación en el mercado de las instituciones universitarias y sus servicios —lo que coincidiría con otras privatizaciones de empresas públicas—, ocurre un fenómeno aparentemente contrario: la colocación del mercado, esto es de su racionalidad y su forma de operación típica —la competencia— dentro de los sistemas, instituciones y procesos del ámbito universitario.

Privatización equivale, en este primer sentido, a la acción de impregnar o aún colonizar el espacio público con lógicas de mercado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	PERSPECTIVA	05

Este rasgo del fenómeno ha sido reconocido, fundamentalmente, en términos de mercantilización (*marketization*) de la educación superior pública y caracterizado a través de una amplia gama de operaciones que tienen en común la consecución de propósitos de calidad, eficiencia, eficacia, efectividad, responsabilidad (*accountability*), impacto (*responsiveness*), entre otras, que, se presume, hacen factibles o mejoran las condiciones de competitividad del sector en su conjunto, de las instituciones y funciones en lo particular, y aún de los agentes encargados de procesar las actividades universitarias: estudiantes, académicos, directivos y administradores.

Otros estudios apuntan principalmente sobre la comercialización (*commodification*) de la educación superior pública. Esta perspectiva da cuenta, básicamente, de la búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas o complementarias del subsidio público, tales como la venta de productos y servicios, incluidos los de formación, investigación y extensión, pero también mediante la asignación de cuotas monetarias a servicios escolares ordinarios como, por ejemplo, exámenes, uso de instalaciones, enseñanza de idiomas, acceso a internet, entre otros. La externalización (*outsourcing*) de estos servicios en beneficio de proveedores privados suele acompañar y justificar su presencia y desarrollo.

No menos importante, desde luego, es la vertiente de análisis que da cuenta de la creciente participación del sector privado en el espacio de la educación superior; es decir el incremento de instituciones universitarias privadas y por tanto el desarrollo de una mayor capacidad de cobertura de demanda. La presencia de universidades privadas antecede históricamente a los demás procesos de privatización referidos; por ello es natural que la mayoría de los estudios sobre el tema consideren prioritaria esta dimensión. No obstante, una línea de reflexión renovada se abre a partir de la exploración de relaciones significativas entre la redefinición de las políticas públicas que caracterizan al Estado neoliberal y la presencia de agentes interesados, incluidas corporaciones transnacionales, en el "negocio" de la educación superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	PERSPECTIVA	05

Un tema directamente relacionado con este enfoque remite al proceso de depauperación del sistema debido a la presencia de intereses extra-académicos, básica pero no exclusivamente el lucro, en el tejido institucional del sistema. Por ejemplo, la reconocida proliferación de establecimientos que, sin una vocación académica clara, cumplen la función de captar demanda escolar no atendida ni por el sector público universitario ni por las instituciones privadas de élite.

Con este marco de referencia, nos proponemos explorar en el caso mexicano, un ángulo de la compleja trama privatizadora: los procesos de reconfiguración del segmento privado que participa en la oferta educativa superior. La aproximación analítica hacia ese punto parte de la hipótesis según la cual los proveedores privados reaccionan, en términos de retos y oportunidades, a la agenda de cambio institucional incentivada por las instancias gubernamentales. Presenta esta cuestión dos caras. Una resulta de las omisiones del sector público en el campo: a medida que el Estado se retira o al menos contiene su presencia en la oferta general de estudios superiores abre espacio, mercado, a la participación de intereses privados. Pero no abdica de su control, lo que revela la otra cara del fenómeno: la respuesta de las instituciones privadas a las reglas de supervisión, control y garantía de calidad mediante las cuales el régimen público ha procurado acercarse al discurso de calidad/competitividad que recubre, y sostiene ideológicamente, la definición de las políticas universitarias de nueva generación.

* UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. Seminario de Educación Superior



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	PANORAMA UNIV	07

ORGANIZA EL CONACYT FORO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con la coordinación de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, realiza desde ayer el Primer Congreso de los Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a 25 años de su creación.

El evento versa sobre cinco ejes estratégicos alrededor de los cuales discuten y debaten los científicos e investigadores que forman parte de este sistema. El primero de ellos es el papel de éstos en la problemática social del país, así como el rol que juegan en la generación del conocimiento.

Otros de los temas que se discuten desde ayer en la ciudad de Querétaro son los investigadores nacionales y la aplicación del conocimiento; su papel en la transmisión del conocimiento en el ámbito nacional; y las estrategias para asegurar la transversalidad de las políticas del SNI en todos los sectores del Conacyt.

Como parte de las actividades de este congreso, ayer se efectuó la mesa plenaria “5 años del SNI en la vida de México”, en la cual participaron Juan José Saldaña, Jorge Flores Valdés, José Sarukhán Kermez, Salvador Malo y Luis Medina.

Por la mañana de hoy, se llevó a cabo la segunda mesa plenaria “¿Ha respondido el SNI a las necesidades del país”, en la cual participaron Adolfo Martínez Palomo, Modesto Seara Vázquez, Francisco Javier Castellón, Consuelo Sáizar y Aruro Menchaca.

Por la tarde, el evento será inaugurado de manera oficial y para lo cual se espera la asistencia del director general del Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks; el director adjunto de Desarrollo Científico, José Antonio de la Peña, así como de autoridades estatales y representantes de otras instancias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	PANORAMA UNIV	07

En la tercera mesa plenaria “El SNI visto por las instituciones”, participarán Sergio Alcocer Martínez de Castro; René Asomoza, director del Cinvestav; Rafael Rangel Sostmann, rector del Tecnológico de Monterrey; Reyes Tamez, ex secretario de Educación y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, y Raúl Godoy, secretario de Educación de Yucatán.

El encuentro tendrá otras tres mesas plenarias, así como mesas de debate a lo largo de estos días, donde se tocarán temas como "El SNI y las universidades públicas y privadas para un desarrollo compartido en función de los intereses nacionales", entre otros.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES: MITOS Y REALIDADES

En la actualidad, a poco más de 25 años de su fundación, el SNI se ha convertido en pieza fundamental del sistema de educación superior y científica del país, de la evaluación de los investigadores, de la acreditación de los posgrados, del nivel de las universidades

José Antonio de la Peña

El Sistema Nacional de Investigadores, el famoso SNI, fue creado por acuerdo presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de julio de 1984, para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. Ya desde 1982, cuando empieza a cobrar forma la creación de un Sistema Nacional de Investigadores, éste fue planteado como una respuesta urgente a la crisis económica por la que entonces atravesaba el país y que amenazaba, a causa de la fuga de cerebros al extranjero o su ocupación en otros asuntos en territorio mexicano, la existencia misma de la investigación. Así nació el SNI para ser, al mismo tiempo que un apoyo económico, un reconocimiento académico para los investigadores.

Hoy, a poco más de 25 años de su fundación, el SNI se ha convertido en pieza fundamental del sistema de educación superior y científica del país, de la evaluación de los investigadores, de la acreditación de los posgrados, del nivel de las universidades. Hoy, aún más que en la época de su fundación, el SNI es pieza fundamental de la economía personal de los investigadores miembros y signo distintivo de la calidad de su trabajo. Hoy, como entonces, conviene que los gobernantes, que los ciudadanos todos, recuerden el papel imprescindible que tienen la ciencia y la cultura para la nación y, el papel generador que juega, en este contexto, la investigación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

De manera un tanto implícita, los cometidos principales del SNI se enfocan en representar un incentivo para que los investigadores alcancen posiciones de liderazgo y vanguardia en la producción científica, humanística y tecnológica en el ámbito nacional e internacional, y, simultáneamente, en ser el elemento aglutinador y homogeneizador del quehacer universitario, construyendo un “Sistema Nacional” que unifica a las instituciones académicas en la consecución de los mismos objetivos y la aplicación de los mismos criterios. Si estos objetivos se han logrado es tema de discusión, pero sin duda, son dignas de mencionarse las siguientes cifras: cuando el SNI inicia sus labores son sólo mil 200 los investigadores que reciben el nombramiento, actualmente hay más de 16 mil 400 investigadores nacionales. Por supuesto, este crecimiento podría deberse a un relajamiento de los criterios de acceso al SNI, sin embargo, la producción de artículos científicos firmados por autores mexicanos ha tenido un crecimiento aún mayor que el de miembros del SNI. De hecho, por el incremento anual del volumen de producción científica, México ocupa la séptima posición mundial, arriba de todos los países de latino América, Estados Unidos y Europa, salvo Portugal.

Por otro lado, en 1984, 80 por ciento de los investigadores nacionales laboraban en el área metropolitana de la Ciudad de México, mientras en la actualidad sólo 45 por ciento lo hace. Esto no es casual, pues desde sus orígenes el SNI premia financieramente a los investigadores residentes fuera de la Ciudad de México. No sólo todos los estados del país cuentan ahora con miembros del SNI en instituciones públicas, también hay universidades privadas con incipientes grupos de investigación en el Sistema y, aunque todavía en números pequeños, la industria cuenta con miembros del SNI. México tiene un perfil definitivamente diferente al de 1984.

Cambios en el SNI como respuesta a propuestas (y presiones) de la comunidad científica

El SNI ha mostrado a lo largo de los años una flexibilidad importante que le ha permitido modificar sus reglamentos de acuerdo a propuestas, y en ocasiones a presiones, de los propios investigadores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

Así, se establece al poco tiempo de creado el Sistema el nivel de *Candidato*, con el fin de apoyar, por un único nombramiento, a los jóvenes que inician su trabajo de investigación. Con diferentes matices, en varias ocasiones se ha determinado tomar en cuenta la labor docente y de divulgación como parte de las actividades sustantivas del investigador nacional. La aceptación de que los investigadores puedan emplearse en actividades de innovación tecnológica, parece corresponder a una política más amplia que se intenta impulsar de manera estructural en el ámbito académico, y que se plasmó en la Ley para el Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica aprobada por el legislativo en 1998.

En cuanto a las áreas de conocimiento, se han agregado y reorganizado las disciplinas comprendidas en cada una buscando la aplicación de criterios de evaluación similares en las disciplinas dentro de cada área, al tiempo que equilibrar el tamaño de las áreas, y con ello la carga de trabajo encomendado a las comisiones dictaminadoras correspondientes. En efecto, la diversidad de áreas ha traído consigo un considerable número de dificultades para la justa evaluación de los investigadores de las diferentes disciplinas. No siempre ha sido fácil aceptar para algunos dictaminadores que los criterios de un área no son necesariamente aplicables a otras. Como ejemplo típico, no son válidos en las disciplinas humanísticas los criterios de la prioridad del *artículo* indexado sobre el *libro*, mismo que en su mayoría es resultado de la investigación como tal y no de mera difusión.

La posibilidad de apelar las decisiones de las comisiones dictaminadoras y permitir la revisión de los casos correspondientes por otras comisiones es un cambio buscado largamente por los investigadores y que se produjo solamente en 1998 como consecuencia de una recomendación explícita de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En efecto, la recomendación 65/98 pedía a Conacyt revisar la normatividad del "Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a fin de valorar la necesidad de incluir... un medio de impugnación en contra de las decisiones que toman las Comisiones Dictaminadoras del Sistema".

MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

Durante muchos años, una crítica al Sistema fue que los periodos de 3 años entre evaluaciones implicaba la exigencia de una productividad constante y creciente sometida al apremio de los tiempos. Productivismo, apremio, simulación, precipitación, competitividad extrema, atención desmedida hacia el interés propio, son algunos de los aspectos vulnerables del Sistema, que lo hacen susceptible ciertamente de cuestionamientos. En particular, a perentoriedad de los tiempos contraría el proceso mismo de la investigación, al oponerse al ritmo natural de problematización y reflexión impuestas por el propio objeto de conocimiento. Así, en varias ocasiones los periodos entre evaluaciones han sido modificados hasta alcanzar, hoy en día, cinco, ocho y hasta diez años de duración.

La evaluación en el SNI

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. Para realizar su labor el Sistema Nacional de Investigadores requiere establecer criterios confiables y válidos para evaluar las actividades de investigación. Así, los criterios establecidos en el Reglamento son de carácter cualitativo y general, como se muestra en los requisitos para el Nivel I: poseer grado de doctor; haber realizado trabajos de investigación científica o tecnológica original y de calidad, lo que se demostrará mediante la presentación de productos de investigación o desarrollo tecnológico; haber participado en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado, impartición de cursos, así como en otras actividades docentes o formativas; haber participado en actividades de divulgación de la ciencia.

**INVESTIGADORES NACIONALES
DE LOS DIFERENTES ESTADOS
DE LA REPÚBLICA (2009)**



Estos criterios reglamentarios, para ser considerados por las comisiones dictaminadoras, deben reflejarse en criterios de carácter operativo, en estándares generales. Ahí comienza uno de los problemas centrales del Sistema.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

Desde un principio, el SNI estableció la *evaluación por pares* como el método básico de evaluación. Así, las comisiones dictaminadoras, como grupo de expertos, que puede ser auxiliado por otros expertos, determina el nivel de cada investigador de acuerdo al análisis colegiado de sus productos de investigación, de su currículum y, ultimadamente, de su reputación, intentando acercarse a la mayor objetividad y justicia posibles. Pero, ¿cómo lograr objetividad? ¿cómo evitar caer en cuestionables dictámenes subjetivos?

Ante este dilema, muchas comisiones dictaminadoras optan por cuantificar el desempeño de los científicos dando mayor jerarquía a aquellos que publican más artículos y son más citados. Equivocadamente, esta decisión interna de algunas comisiones dictaminadoras se interpreta como decisión (cuando no como imposición) de parte del Conacyt. Así, por ejemplo, Ricker, Hernández y Daly (*Interciencia* 34, nov. 2009) señalan que "en México, una institución federal centralizada usa tales estadísticas bibliométricas para evaluar el desempeño de todos los científicos del país". Contrariamente a esta afirmación, al menos en los últimos años, Conacyt no promueve el uso de indicadores bibliométricos. De hecho, en numerosos foros y artículos hemos señalado el peligro de usar preferentemente los parámetros bibliométricos en la evaluación de individuos.

Otra crítica, frecuentemente expresada pero de difícil solución, es la señalada por Juliana González en su discurso al ser nombrada Investigadora Nacional Emérita:

Refiero ahora otro de los riesgos del SNI que lo es, sin embargo, de signo diferente, y es el riesgo de que el reconocimiento y estímulo sean otorgados a la investigación y a la generación de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías, y no sea así en las actividades más específicas de enseñanza superior. Este riesgo puede propiciar un cierto desequilibrio entre las dos vertientes de la vida académica, cuando se desdeñen y desatiendan las tareas educativas, particularmente las de los estudios de licenciatura, centrales en la Educación Superior, y básicos a su vez, para la generación de futuros investigadores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

Existe ciertamente una decisiva interacción, entre investigación y educación, y es por ello natural, que la mayoría de los miembros del SNI realicen ambas tareas. En general, las Comisiones Dictaminadoras del Sistema toman en cuenta las tesis dirigidas por los investigadores como el parámetro más importante de su tarea docente. Pero esto se queda corto. En palabras de Juliana González:

El investigador se nutre de su enseñanza y adquiere en ella proyección futura; y a la inversa, nutre su docencia en sus investigaciones. Y por su parte, esa preparación actualizada de cursos que realiza el profesor, sólo es tal porque conlleva, de un modo u otro, investigación, búsquedas propias; porque las tareas de una educación superior de verdadera excelencia son necesariamente, activas y creativas, aun cuando su creatividad no equivalga a publicaciones ni siquiera de libros de texto o de materiales didácticos.

Otro problema evidente es el de la conformación de las comisiones dictaminadoras del SNI. Para evitar problemas de conflicto de intereses se ha sugerido traer evaluadores extranjeros. Por otra parte, el volumen de casos evaluados y el tiempo que esto consume convierte en prohibitiva esta solución. Así caemos en el problema señalado por Julio Muñoz (*Proceso*, 1997).

Al nacer el SNI se acabaron algunos mitos y se incubaron otros. Los científicos, reales o presuntos, también creamos y criamos mitos, por ejemplo, que somos sabios. En la versión mexicana del mito, los nivel III, el más alto del SNI, que son los que integran las Comisiones Dictaminadoras del Sistema, son los únicos suficientemente sabios para poner las reglas del juego, ser jueces y parte, y desde luego, para cambiar las reglas si los datos estadísticos sugieren que la ciencia mexicana no anda bien...



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	08-09

La construcción de una agenda para el SIN

Muchas, tal vez demasiadas, expectativas se cargan sobre los hombros del SNI: coadyuvar en el desarrollo del sistema tecnológico del país, ayudar a la solución de los grandes y urgentes problemas nacionales, apoyar el desarrollo de instituciones y regiones del país menos favorecidas, definir el rumbo del quehacer científico en México, facilitar esquemas de retiro en instituciones de educación superior, promover una mayor trascendencia social de la actividad científica y tecnológica.

Algunas de estas tareas pueden y deben ser abordadas desde el SNI, otras no le corresponden. La definición adecuada de estas tareas y la forma de llevarlas a cabo será clave del éxito futuro del Sistema Nacional de Investigadores.

* Director adjunto de Desarrollo Científico, Conacyt.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	10

DEBE EL SNI ACTUALIZAR SUS CRITERIOS DE ACCESO Y PERMANENCIA

El Sistema Nacional de Investigadores —esquema de estímulos para fomentar la investigación en el país— ha cumplido su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los científicos, pero también es momento de corregir algunas distorsiones que se han construido en el camino, sostienen académicos

Carlos Reyes

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ha llegado a su mayoría de edad y por ello requiere revisarse y actualizarse. A 25 años de distancia, este esquema de estímulos para fomentar la investigación en el país ha cumplido su objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los científicos, pero también es momento de corregir algunas distorsiones que se han construido en el camino.

Para la comunidad científica que integra este sistema en sus distintos niveles, el papel del SNI como bujía en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación ha sido trascendental durante este periodo.

Prueba de ello, destacan los entrevistados, es que abre las puertas para una serie de reconocimientos laborales, económicos y personales que no se darían con tanta facilidad cuando se es miembro del SNI.

Se trata de un esquema que ha influido en el desarrollo de la investigación del país en todas sus áreas, desde las ciencias exactas, hasta las ciencias sociales y las humanidades. Sin embargo, dicen quienes forman parte de este sistema, que éste pudiera generar mejores resultados si se actualizan, transparentan y mejoran los criterios de acceso y permanencia al esquema. Asimismo, coinciden en que el SNI no debe cargar con otras responsabilidades que no le corresponden, como la generación de científicos y el recambio en la plantilla de investigadores del país, que han desviado la atención de sus principales metas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	10

Lo cierto, explican, es que el Sistema Nacional de Investigadores se ha convertido es un esquema esencial en la comunidad científica para que, mediante éste, se logre un reconocimiento mucho más adecuado a la labor que desempeñan en el país.

Una revisión a 25 años

De acuerdo con Rafael Loyola Díaz, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el formato actual del SNI debe revisarse para determinar si es el más adecuado para apoyar las labores de la investigación o se limita a fomentar la productividad de quienes están inscritos en éste.

“Se tiene que reconfigurar el SNI para tomar en cuenta el trabajo de largo aliento que contrarreste la *productivitis* que está dañando mucho la generación de conocimiento porque el investigador está obligado a reportar año con año; cómo lograr este cambio de enfoque”, señala.

Al mismo tiempo, agrega Loyola Díaz, se debe dar mayor peso al trabajo en equipo e institucional, ya que en los criterios actuales de evaluación tampoco se encuentra contemplados.

“Hay que establecer una serie de lineamientos éticos para las comisiones de honor que se encargan de la evaluación, hay considerar todas las actividades que desempeña un investigador, desde la generación de conocimientos, su impacto, actualización de programas de estudio, no limitarlo a la publicación”, expresa.

Por ello, comenta el investigador, si el SNI nació con el propósito fundamental de evitar el colapso de la todavía incipiente comunidad científica, y con éste comenzó a operar una profesionalización de la actividad científica y una evaluación de la misma, debe mantenerse en esa ruta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	10

“Le han querido colgar al SNI una serie de responsabilidades que no puede cumplir como la formación de nuevos investigadores, actualización de líneas de investigación, difusión de la ciencia, eso compete a otras instancias”, afirma.

Incremento de la productividad

Moritz Alberto Cruz Blanco, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y miembro del SNI, señala que el principal acierto que ha tenido este esquema de estímulos es la de incrementar la productividad en términos de publicaciones y formación de recursos humanos.

Sin embargo, explica, en la evaluación del rendimiento de quienes se encuentran inscritos al SNI o quienes quieren ingresar, se debe trabajar aún más en la transparencia de los criterios porque no se tiene la claridad suficiente en ese sentido.

“No es muy clara tanto en el ingreso, como en la permanencia y la promoción, ahí tenemos algunos puntos grises que debieran ser revisados, no se sabe mucho los criterios de evaluación.

“Por eso en ocasiones se da una percepción que pudiera ser equivocada y no del todo aclarada en el sentido de que en la promoción de tal o cual candidato fue injustificada o inmerecida”, señala Cruz Blanco.

Donde se ha consolidado el SNI, a decir del investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, es en utilizar mecanismos de evaluación externa que permiten a los investigadores tener una certeza del nivel que tiene su desempeño.

“Una de las grandes virtudes del SNI es que evalúa mediante los llamados pares, que son externos a tu centro de trabajo, es una evaluación objetiva, es exterior, es una gran punto de referencia para saber cómo estás haciendo tu trabajo y en qué nivel te estás desempeñando”, puntualiza.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	10

A final de cuentas, como lo reconoce, más allá del perfeccionamiento en los criterios para acceder y mantenerse dentro del SIN, se trata de un esquema de estímulos muy similar al que emplean otros países como España.

“No es el mejor que podamos tener, pero hay que tomar en cuenta que sigue los estándares internacionales, es cuestión de perfeccionar, hacerlo todavía más explícito”, apunta.

Abre puertas al reconocimiento

Para Eduardo Backhoff Escudero, también integrante del SNI e investigador de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), formar parte de este sistema permite a la comunidad científica contar con una categoría, un estatus y una distinción a nivel internacional que abre las puertas para desarrollar investigaciones.

Aunque, en términos financieros no es una cantidad significativa, el investigador sostiene que permite a los expertos dedicarse más de lleno a su labor científica y acceder a otros estímulos adicionales.

“Al estar en el sistema, el mismo Conacyt da preferencia a estos investigadores para contar con otros financiamientos que ellos mismos ponen a disposición de la comunidad científica; si se da ese extra a los miembros del SNI, para Conacyt hay una garantía”, explica.

Asimismo, al formar parte del SNI, los investigadores tienen mayor facilidad para acceder a otros programas como los PIFI, la consolidación de los cuerpos académicos y con ello ser parte de “la élite de la investigación del país”.

Lo cierto, añade Backhoff Escudero, es que los criterios de permanencia y acceso deben revisarse para hacerlos más acordes a las necesidades del país, ya que actualmente se le da preferencia a publicar en revistas internacionales que a la utilidad que pueda tener la investigación que desarrolla un investigador.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	REPORTE	10

El investigador, considera que privilegiar este criterio va en detrimento de lo que el país requiere de la ciencia, por lo que debieran emplearse criterios adecuados a cada área de la investigación y no tan cerrados como los que rigen actualmente al SNI.

“Su sistema de evaluación está muy sesgado hacia las ciencias duras, no puedes evaluar a todos bajo la óptica de una rama; las ciencias sociales y las humanidades son muy distintas, aquí es más importante que se utilice tu investigación por otras instituciones.

“Se trata de la utilidad que a nivel nacional puede tener tu información, en la construcción de políticas públicas, más que en sólo ser publicada en otro país”, expresa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CIENCIA	11

EL PIFI PUEDE ALCANZAR NUEVOS PROPÓSITOS

Santos López Leyva

El programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), creado por la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México en 2001, tiene la finalidad de apoyar a las instituciones de educación superior (IES) para que, por medio de la implementación de un ejercicio de planeación estratégica y participativa, logren mejores niveles de calidad en sus programas educativos. En él participan universidades públicas estatales, universidades públicas estatales de apoyo solidario, universidades politécnicas, universidades tecnológicas y otras instituciones afines (<http://pifi.sep.gob.mx>, consulta: 20/04/2010).

Considera los propósitos del Plan Sectorial de Educación 2007-2012 que, en forma resumida, se anuncian como: elevar la calidad de la educación; ampliar las oportunidades educativas; impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo; ofrecer una educación integral que equilibre la formación de valores ciudadanos; fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones.

El próximo junio, de nueva cuenta, se llevará a cabo una evaluación de las IES que participan en este programa, la cual atiende el propósito de conocer los avances que tienen las instituciones en la instrumentación de las políticas recomendadas. En términos generales, este programa ha reportado múltiples beneficios para las IES participantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CIENCIA	11

El propio PIFI muestra datos que resultan halagadores para la educación superior en México, los cuales se resumen en la tabla. En la información presentada en ésta se observa un crecimiento de casi 49 por ciento en el número de profesores de tiempo completo; también se observa un crecimiento de profesores con posgrado, pues, en 2002, 61.44 por ciento de los académicos contaban con este nivel y para 2009 esta cifra se incrementó a 82.66 por ciento, un crecimiento de 21.22 por ciento, y en el número de profesores con posgrado se observa un crecimiento de 100 por ciento. En términos generales, resultan cifras aceptables; sin embargo, es necesario acelerar las políticas en este sentido, de tal manera que todos los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado, sobre todo deben estar habilitados en el nivel doctorado.

El monto de profesores con este último grado todavía resulta insuficiente para las tareas de producción y aplicación de conocimiento en nuestro país. Aunque este indicador tuvo un crecimiento considerable —en 2002 sólo 14.78 por ciento de los profesores de tiempo completo eran doctores, cifra que pasó a 32.54 por ciento en 2009—, este porcentaje aún es bajo, pues en un sistema de educación superior donde sólo uno de cada tres profesores cuenta con la habilitación máxima, hay mucho por hacer para el mejoramiento de la calidad; pero, además, sólo la mitad de estos doctores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual hace manifiesto que los programas de formación de doctores aún son débiles en calidad.

El modelo de evaluación practicado en el PIFI insiste en el mejoramiento de los procesos de planeación de las IES; sería adecuado que a diez años de su creación se empezara a insistir en una evaluación enfocada a resultados, pues México manifiesta serias deficiencias en competitividad académica en el contexto internacional, lo cual se observa en la publicación de revistas científicas, así como en la publicación de artículos científicos en revistas indizadas de parte de nuestros académicos y bajos factores de impacto de los mismos. Este déficit resulta aun mayor en indicadores tecnológicos, tal es el caso de las patentes solicitadas por mexicanos en el extranjero y el comportamiento de la balanza de pagos tecnológica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CIENCIA	11

Éstos constituyen sólo ejemplos de indicadores que se podrían atender al extender, por éste y otros programas de apoyo a la educación superior y a la ciencia y tecnología, los procesos de evaluación hacia la consideración de resultados de la producción y aplicación de conocimiento de parte de las instituciones de educación superior en México. P_c

Datos de capacidad académica

2002		2009		
Profesores TC	22 627		33 639	
PTC con posgrado	13 903	61.44%	27 807	82.66%
PTC con doctorado	3 344	14.78%	10 947	32.54%
PTC Perfil Promep	5 461	24.13%	13 194	39.22%
PTC con SNI	1791	7.92	5 575	16.57%

FUENTE: ([HTTP://PIFI.SEP.GOB.MX](http://PIFI.SEP.GOB.MX)) (20/04/2010).

* Investigador de la Universidad Autónoma de Baja California.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	GACETA	12

Inauguración del Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano

COMBATE LA UAM LAS LAGUNAS EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

El Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano (LAISUM) es una propuesta de trabajo académico integral, ya en marcha, que pretende funcionar como plataforma para la investigación de educación superior en el ámbito nacional a partir de un cuidadoso trabajo de categorización de la información

Salvador Medina Armienta* y Fernán A. Osorno H

En las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se celebró la inauguración de un ambicioso trabajo de casi treinta años, dentro del Departamento de Estudios Institucionales de la Unidad Cuajimalpa (DEI). El Laboratorio de Análisis Institucional del Sistema Universitario Mexicano (LAISUM) es una propuesta de trabajo académico integral, ya en marcha, que pretende funcionar como plataforma para la investigación de educación superior en el ámbito nacional a partir de un cuidadoso trabajo de categorización de la información.

El rector general de la UAM, Enrique Fernández Fassnacht —cuya presencia para el coordinador del proyecto, Eduardo Ibarra Colado, representó el compromiso de la universidad con la transparencia y la rendición de cuentas—, el grupo de académicos y estudiantes de licenciatura y posgrado, y algunos miembros de la prensa, se dieron cita en el auditorio “Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez” el pasado jueves 29 de abril.

Fernández Fassnacht destacó la importancia de LAISUM para el enriquecimiento de la información que se produce en el sistema educativo en México, de tal manera que contribuye a la gestión de la transparencia. Comentó que por medio de la información sistematizada del LAISUM, se espera la evolución de cada nivel de investigación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	GACETA	12

De esta manera, la UAM debe aprovechar para perfeccionar la interacción entre distintas áreas del conocimiento mediante las mismas redes de comunicación que habilita el laboratorio.

“No debe perderse de vista que buscamos una constante evolución y superación de cada nivel de investigación. La universidad de hoy, para ser vigente, necesita fortalecerse con más y mejores redes académicas capaces de articularse y cooperar en sus ámbitos de conocimiento”, comentó.

Al finalizar, el rector general de la UAM invitó al público a formar parte de la interacción bilateral con las distintas áreas de conocimiento; “el uso inteligente de la información es lo que llamamos cultura”, destacó el rector citando al escritor José Emilio Pacheco.

Para explicar el funcionamiento del LAISUM, Ibarra Colado tomó el pódium. Comentó que es imposible hablar de la universidades sin tomar en consideración la amplia diversidad que existe en modelos y perfil de comunidad, por ejemplo, que se definen en parte gracias al momento histórico en que nacieron; el ejemplo claro entre la UNAM, fundada en 1910, y la UAM, en 1974. Para poder luchar contra estas diferencias, el portal de LAISUM (laisumuam.org) tiene tres secciones: Pulso Universitario, Geografía Política del SUM y U-2030.

Por medio de estas secciones se pretende conocer el panorama nacional en cuanto a educación superior. Por ejemplo, en el Pulso Universitario se publican notas periodísticas relacionadas con la educación superior, análisis especializado, publicaciones, toda la información clasificada dentro de etiquetas, siguiendo una metodología rigurosa que impida que el visitante se pierda en tanta información.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	GACETA	12

En la Geografía del SUM se trata de comprender, en el tiempo y espacio, lo que sucede en las 55 universidades públicas nacionales, en donde se puede seleccionar, de un mapa de la república, cada estado para obtener los datos reunidos de dicha universidad a partir de la cooperación entre el LAISUM y la universidad correspondiente; la finalidad de esta sección es la caracterización regional, más allá de la seis regiones que maneja actualmente la ANUIES, explicó Ibarra. Aunque sí dejó claro que queda mucho por hacer para llegar a este objetivo.

En la tercera sección, U-2030, se publicarán todas las actividades y eventos realizados por el LAISUM. Como lo explicó el investigador Manuel Gil Antón, el valor del LAISUM recae en la capacidad para categorizar la información de tal manera que el navegador no se hunda en la información, como comúnmente sucede en internet. "Eso es algo que la red y la tecnología no da: la inteligencia". De esta manera, continuó, permite que un tema de educación superior sea abordado desde el punto de vista de todas las disciplinas.

Por medio del LAISUM se aspira a la descentralización de la información, de tal manera que las universidades ubicadas en el Distrito Federal trabajen en cooperación con las estatales, y la información sea compartida de la misma manera; "el saber es algo que debe compartirse... la ética en la ciencia no sólo se refiere al cómo se hace, sino a cómo se comparte."

"Hoy nuestra comunidad académica tiene condiciones para potenciar la formación de investigadores como nunca", concluyó.

"Somos autistas de la investigación"

Una vez concluida la inauguración, Ibarra Colado compartió su opinión con *Campus* sobre la importancia del trabajo que realizan el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como el principal reto que enfrenta hoy en día la ciencia y la tecnología nacionales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	GACETA	12

Para Ibarra, el Conacyt está pasando por un momento muy importante, pues ante las limitantes de recursos por la que pasa hoy el país logra una “virtuosa discreción de los recursos” mediante reglas, instituciones, procesos que permiten un concurso transparente para de designación de recursos. Con ello, el Conacyt forma parte del apoyo y éxito en el desarrollo de proyectos, como el LAISUM.

En cuanto al SNI, Ibarra comentó que, sin duda, es un proyecto de suma importancia; no obstante, su evolución ha sido pausada. Con más de 16 mil miembros ante una población de más de 100 millones de habitante, implica que México está en la cola en cuanto a número de investigadores por cada mil habitantes. Es por ello que “será clave para los próximos años que el SNI, amplíe su membresía y su objeto, es decir, que no se concentre sólo en otorgar estímulos económicos a los investigadores, apoyando también la infraestructura para la investigación”.

“Somos autistas de la investigación”, explicó Ibarra, para quien la mayor preocupación en cuanto a ciencia y tecnología nacional se relaciona con el aislamiento y la falta de comunicación que padece la investigación, que es en parte una de las preocupaciones del LAISUM, por ejemplo, en las ocasiones que se ignora el trabajo que está realizando el investigador de a un lado.

Será de suma importancia atacar esta problema, a partir del a creación de redes que permitan la comunicación en el sector de la investigación pública, concluyó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	13

LA DOCENCIA SEGÚN LA OCDE

Armando Alcántara Santuario

Una de las funciones sustantivas de la universidad y las instituciones de educación superior (IES) es la docencia —para algunas incluso es la primordial—. Por ello, las propias instituciones y los gobiernos constantemente realizan esfuerzos importantes para elevar la calidad de la enseñanza y así formar mejor a sus estudiantes. Sólo por dar un ejemplo reciente, desde hace más de una década el gobierno federal puso en marcha el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep), cuyo antecedente inmediato fue el llamado SUPERA. Como se sabe, el Promep proporciona becas a los profesores de las IES públicas para realizar estudios de posgrado en el país o en el extranjero. Uno de los principios en que se basa el Promep es que los profesores mejor preparados en su disciplina realizarán su labor docente con mayor calidad.

Por otra parte, en México, y en muchos otros lugares del mundo, la calidad o el prestigio de la planta de profesores es uno de los aspectos de mayor atracción para que los estudiantes decidan ingresar a una determinada institución. El caso del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) es ilustrativo en este sentido. Hace casi una década acordó poner en línea y con libre acceso todos los materiales que sus profesores utilizan en las clases (guías de estudio, notas, videos, etcétera). Ello no significó en modo alguno la disminución de la matrícula o el interés de los aspirantes de todo el mundo por ingresar a dicha institución —ni siquiera por los altísimos costos de sus colegiaturas—. La razón fue que la gran diferencia entre tener los materiales en línea y trabajarlos en el propio MIT eran los profesores (además, por supuesto, de hacerlo en las instalaciones con que cuenta la institución).

Reiterar el papel crucial que realizan los profesores en el aprendizaje viene a cuenta por un reporte que acaba de publicar la OCDE, con el nombre de *Learning our lesson: review of quality teaching in higher education*. Se trata de una amplia revisión de 46 iniciativas de 29 IES en 20 países miembros y no miembros de la organización, así como una encuesta —ambas sobre la calidad de la docencia en la educación superior—.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	13

Las instituciones estudiadas representan una amplia diversidad institucional, desde instituciones tecnológicas y especializadas en diversos oficios hasta las que se enfocan en la administración de empresas, y desde las de tamaño pequeño hasta las que realizan estudios de posgrado.

Las áreas de interés que orientaron la investigación se relacionaron con los impulsores y los debates que despertaron el interés acerca de la calidad de la docencia. También los objetivos institucionales para fortalecer la calidad docente y la filosofía que los guiaba, cuando se trataba de un enfoque específico sobre la calidad. Otro aspecto era la aplicación concreta de iniciativas para mejorar la calidad de la docencia y su problemática. Además, el impacto de la calidad de la actividad docente en la enseñanza, la investigación y la cultura institucional sobre la calidad. Finalmente, la combinación de enfoques en el mejoramiento de la calidad docente en una forma sustentable dentro de la institución.

Los hallazgos del estudio abarcaron diversos aspectos de la dinámica institucional, entre los cuales se mencionan, en primer lugar, que la importancia de la docencia se reconoció en todas las instituciones. Una muestra de ello fue el creciente número de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza. Un segundo aspecto era que la gran mayoría de las iniciativas tenía un carácter empírico y abordaba las necesidades institucionales en un periodo específico; las que se inspiraban en la literatura académica fueron escasas. También se observó que para que una universidad consolidara diversas iniciativas de manera coherente con una política institucional, se requería de un periodo prolongado, en un esfuerzo no lineal sujeto a múltiples restricciones.

Otro hallazgo fue que la tecnología mejoró la didáctica y las interacciones entre profesores y estudiantes. Además, se encontró que la calidad de la docencia debería concebirse de una manera dinámica, a la luz de los cambios contextuales en el ambiente de la educación superior. Esto se relaciona con el carácter cada vez más internacional de los estudios y las demandas sociales que reciben las instituciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	OPINIÓN	13

Otro de los hallazgos fue que los administradores de mayor experiencia deben estar alertas para capturar todas las dimensiones que afectan la calidad de la docencia. Un elemento importante en este esfuerzo es la retroalimentación proporcionada por los estudiantes. Asimismo, se pudo observar que una política institucional efectiva para mejorar la calidad de la enseñanza debe integrar los aspectos externos (en los ámbitos nacional e internacional) y los internos (de carácter institucional).

Otro elemento encontrado fue que el liderazgo en los más altos niveles de dirección es un factor determinante. Un aspecto adicional consistió en estimular las iniciativas provenientes de los profesores, ubicándolas en un ambiente propicio para el aprendizaje y la enseñanza. El tamaño de la institución o su especificidad no son un obstáculo, en tanto existan un fuerte compromiso de la administración institucional, financiamiento suficiente e instalaciones adecuadas. Además, las instituciones deben encontrar un balance entre los aspectos técnicos y los fundamentales (sopesar, por ejemplo, el valor agregado de las iniciativas de docencia en el logro de los objetivos curriculares). Por último, las instituciones requieren desarrollar perspectivas innovadoras para medir el impacto de su apoyo a la calidad de la enseñanza.

Más allá de lo controversial del enfoque y la naturaleza de los estudios que realiza la OCDE, la lectura minuciosa y la discusión de los elementos contenidos en este reporte pueden ser un elemento útil para continuar los esfuerzos por mejorar la calidad de la actividad docente en el nivel superior.

* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), UNAM. Seminario de Educación Superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CUADERNOS	15

La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, entre ellas

NUEVAS ESTRATEGIAS DE LA UAEM PARA FORTALECER SU CALIDAD EDUCATIVA

El rector Eduardo Gasca Pliego destacó la Universidad Digital, la renovación de los programas de tutoría académica y el incremento de los apoyos dirigidos a los estudiantes

Para fortalecer la calidad de la educación que ofrece, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) diseñó estrategias como el proyecto de la Universidad Digital, que promueve el acercamiento de los alumnos a las nuevas tecnologías, la renovación de los programas de tutoría académica y el incremento de los apoyos dirigidos a los estudiantes, aseguró el rector Eduardo Gasca Pliego, al encabezar el Cuarto Informe de Actividades del plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de la Escuela Preparatoria.

En este plantel, que atiende una matrícula superior a los mil 800 alumnos, y ante su comunidad, encabezada por su director, Lorenzo Contreras Garduño, el rector de la casa de estudios mexiquense comentó que hasta el momento la UAEM cuenta con 42 aulas digitales.

Indicó que la Universidad Digital es concebida como una herramienta indispensable para que el alumnado cuente con los medios para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que ahora son indispensables.

Tras señalar que el acceso al acervo científico digital y los entornos virtuales del aprendizaje son vitales, informó que la UAEM trabaja con la Fundación Telmex con el propósito de que la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (RedALyC), que registra alrededor de 33 millones de descargas de artículos completos gratuitos al año, pueda ampliar esta cifra y llegue a los 60 millones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/05/10	CUADERNOS	15

En el marco del informe, donde se entregaron reconocimientos a los alumnos con el mejor aprovechamiento académico, así como a profesores y trabajadores administrativos, Gasca Pliego explicó que se está buscando el apoyo de la fundación para contar con los recursos que permitan la adquisición de los servidores necesarios que, a su vez, posibiliten que el acervo científico esté al alcance de todos los jóvenes y los investigadores universitarios.

El rector de la casa de estudios mexiquense expresó la necesidad de aumentar el tipo y número de becas en beneficio de los estudiantes; en particular, las del nivel medio superior, para que se supere la cantidad de alumnos del plantel que son beneficiados con algún apoyo, que hoy representan 48 por ciento del total de la matrícula.

El director de esta preparatoria, Lorenzo Contreras, informó a la comunidad universitaria que en este periodo se adecuaron los cubículos para Tutoría Académica y se habilitó el Aula Digital; además, con el propósito de brindar mayores apoyos a los alumnos en su trayecto académico, se fortaleció la figura del orientador educativo y se incrementó el acervo bibliográfico, con más de mil 660 títulos y casi cuatro mil volúmenes.

Al término del evento, las autoridades universitarias recorrieron las instalaciones del Aula Digital, así como de la Sala de Cómputo, equipada con 20 nuevos equipos que apoyarán la educación de los alumnos.